



PRIMERO ORDEN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EN LOS ESTADOS DE MÉXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DE G.—NUM. 001 2021 CARACTERÍSTICAS 24422000

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Febrero de 1987

Número 24

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San José Comalco, Temoaya, Méx.,

a 28 de Octubre de 1985.

C. LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E:

Por medio de la presente lo saludamos y nos dirigimos a Usted respetuosamente los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido de San José Comalco, Municipio de Temoaya, para manifestarle y solicitarle que desde hace trece años se encuentra un Bordo para almacenar Agua de Riego en dicha Comunidad llamado Bordo San Lucas.

Hasta la fecha se han llevado a cabo los trámites requeridos ante la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, también al departamento del Distrito Federal, así como ante el representante general en el Estado y Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Sobre lo particular nos permitimos manifestarle que a fin de que dicha solicitud sea procedente y atento a lo dispuesto por los Artículos 272 y 318 de la Ley Federal y Reforma Agraria en vigor; le solicitamos la dotación de Aguas; y teniendo vigencia el Programa Nacional de Producción, con dicha Obra se lograrán beneficiar 100 hectáreas de riego.

Aprovechando la oportunidad para enviarle a Usted un afectuoso saludo le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Comisariado Ejidal.—Consejo de Administración.—  
Presidente, C. Isidro Castillo F.—Secretario, C. Mario  
Islas Mejía.—Tesorero, C. Nicasio Laguna.—Rúbricas.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Febrero de 1987 | No. 24

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Dotación de Aguas para el poblado de SAN JOSE COMALCO, Municipio de Temoaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 376, 300, 430, 431, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 443, 445, y 444.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 432, 433, 434, y 442.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente 1199/84, JAVIER MENDEZ GUZMAN, Apoderado General de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. SUCURSAL "B" Chalco, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de PAULINO SABUGAL MACHAEN, el C. Juez señaló las Doce Horas del Día Doce de Febrero del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado consistente en: Un terreno de común repartimiento denominado "Techichilco Tercero", ubicado en términos del pueblo de Zentlalpan, México, con superficie de 2,116.50 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 59.00 metros, propiedad de Rocio Padilla; SUR: 58.00 metros, con propiedad de Francisco García; ORIENTE: 35.00 metros, con camino a Zentlalpan; PONIENTE: 36.00 metros, con propiedad de Silverio Guzmán, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la Partida 10202, Volumen 29, Libro Primero, Sección Primera de fecha 22 de noviembre de 1974. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,156,600.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose al mejor postor conforme a derecho.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos o Puerta de este H. Juzgado. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 376.—2, 6 y 11 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

RAQUEL MORENO OLMOS, promueve expediente 2869/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno S/N. marcado con la Letra "A" ubicado en la Avenida once de Julio número sesenta del poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Edo. de Méx., que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: en dos tramos: uno de 5.47 metros, otro de 3.45 metros, con Calle once de Julio; AL SUR: en 7.15 metros, con José Cureño Calzada; AL ORIENTE: en 14.70 metros, con Mercedes Zamora Velázquez; AL PONIENTE: en 14.55 metros, con Ramón Olmos Becerra. Teniendo una Superficie de 119.96 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el nueve de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 300.—28 Enero, 2 y 6 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente 316/86, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles endosatario en procuración de Banco B.C.H., S.N.C., en contra de los señores Gustavo A. Castañeda Guerrero y Leticia Castañeda Guerrero, el C. Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga lugar la tercera almoneda de remate de: Un Automóvil marca Chevrolet 2152, 2 puertas, sedán, fleetline, modelo 1949, motor GAM-127352, serie 49GK-M-596, registro federal de auto móviles 161115, transmisión standar, color azul marino, placa MGJ-984 del bienio 84-85 del Estado de México, interiores de color gris y vino, equipado con llantas anchas, marca Goodyear Oxo, super Aguila radial acero, regular estado de uso, etc.—Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y tabla de avisos de este tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva, convocándose postores.—Toluca, México, a 21 de Enero de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

430.—6 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 59/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Alfredo Reyes Robles, Endo. en Proc. de BANCO BCH S.N.C., en contra de Manuel Jiménez Martínez y Rosa María Mendoza de Jiménez, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA TERCERA ALMONEDA DE REMATE, DE: Un terreno de cultivo ubicado en la calle de Leonora Vicario S/N, en el Barrio de San Gabriel, poblado de San Cristóbal Huichochitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 40.40 metros con Crescencia Inés; SUR: 40.00 metros, Andrés Saturnino; ORIENTE: 16.80 metros con José Hilarario; PONIENTE: 16.25 metros, Nicolás Miranda. Con Superficie de 684.10 Mts2. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CIENTO M.N., deducido que fue el diez por ciento de la cantidad primitiva en que fue valuado por peritos. Convocándose postores.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

431.—3 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## EXPEDIENTE No. 2302/86.

OCTAVIO ARMANDO LOPEZ LARA.

MARIA GUADALUPE RAMOS RANGEL, en el Expediente número 2302/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

435.—6, 18 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

**HECTOR GERARDO GARCIA.**

GUADALUPE NIEVES RUIZ, en el expediente número 1674/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y demás prestaciones que menciona, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de lo contrario las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Chalco, México, a los 22 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
436.—6, 18 Feb., y 3 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

**JESUS FONSECA TELLEZ GIRON.**

IRMA RIVERA PARRA DE FONSECA, en el Expediente número 720/86, que se tramita ante este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el Divorcio Necesario, o sea, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando la causal prevista en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil, las consecuencias legales inherentes a la disolución matrimonial; el pago de los gastos y costas que ocasione el presente Juicio; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 191 Procesal, se le emplaza para que dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, en caso contrario las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, México, a los 2 días de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

437.—6, 18 Feb., y 3 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 1670/86. JESUS CAMACHO GONZALEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno con casa propiedad particular denominada "TEPANCEPA", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda; NORTE: 41.80 metros con Jorge Rueda Camacho SUR: 41.80 metros con Brígida Hernández Vda. de Barrón; AL ORIENTE: 11.00 metros con Filemon Siguende y PONIENTE: 11.70 metros con calle Matamoros, superficie total aproximada de 474.43 M2. Superficie construcción 50.00 Metros Cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

438.—6, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 1524/86, PROMUEVE DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, ALEJANDRO ALVAREZ GALVAN, sobre sin denominación especial, ubicado en la población de San Matías Cuijingo, Mpio. de Juchitepec, superficie: 475.95 M2., que mide y linda; NORTE: 23.40 metros con Nicolás García; SUR: en tres líneas, una de 11.00 metros otra de norte a sur, 12.63 metros ambas con la señora Elvira García y la tercera 14.80 con calle Iturbide; ORIENTE: 28.20 metros con Eleuterio García; PONIENTE: 13.70 metros con calle Pino Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 6 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
439.—6, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 1737/86, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por SOFIA CASTILLO FLORIN, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XOMETENANGO", ubicado en Coacatlán, México, que mide y linda; NORTE: 25.00 metros con calle Nueva; SUR: 25.00 metros con Higinio Galicia; ORIENTE: 23.30 metros con Ernestina Montero de Reynoso y PONIENTE: 23.30 metros con Carril.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dado los presentes edictos a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

440.—6, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

EXP. 1758/86, JUAN PONCE DE LEON MARTINEZ, promueve diligencias Información ad-perpetuam respecto terreno denominado "XALMOLONCA", ubicado San Juan Coxtocán, Mpio. de Tenango del Aire, México, que mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Av. del Campo; SUR: 12.50 metros con Virginia Rodríguez Vda. de Morales; ORIENTE: 28.50 metros con María de la Luz Barrón Vda. de Molina y PONIENTE: 28.50 metros con Antonio Farfán Martínez, Superficie de 356.25 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 9 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

441.—6, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

**ROSA MARIA NOVIA RIVAS.**

FRANCISCO JAVIER HUERTAS ORTIZ, en el Expediente número 732/85, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario por la causal prevista en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en Rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. Villa, con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los 16 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

443.—6, 18 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Expediente número 507/986, CONSUELO ROJAS VDA. DE MONTIEL, ALFREDO, LETICIA, VICENTE, YOLANDA, CONSUELO, MARIA EUGENIA Y HORACIO MONTIEL ROJAS, promueven Información de Dominio del terreno con casa-habitación ubicado en Calle Julián González Núm. 10 de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.05 metros, con la Av. Fermín J. Villaloz; SUR: dos líneas de 13.14 metros y 6.16 metros, con Oralia Monroy Becerril; ORIENTE: 19.20 metros, con Calle Julián González; PONIENTE: dos líneas de 1.40 metros, con Oralia Monroy Becerril y 16.30 metros, con Catarino Franco, con superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados.

C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho, lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 16 de Enero de 1987.—Los testigos de Asistencia, Lic. David Hernández M. y B. Rogelio Rubí S.—Damos fe.—Rúbricas. 445.—6, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE 508/986, JESUS HERMAS FIGUEROA VELAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de El Oro Méx., con las siguientes medidas y colindancias; ORIENTE: 114.50 metros; AL NORTE: 60.00 metros en una línea del Poniente; 26.00 metros por el Noreste 58.00 metros lindando en estas cuatro líneas con los sucesores de Trinidad Ocaña, en otra línea del Poniente 330.00 metros con Rafael Sánchez; por el Sur en una línea 42.00 metros con María Garduño; en otra 30.00 metros y en otra línea también al Sur 47.30 mts. con Faustino Camacho en ambas, en otra línea del Oriente; 208.00 metros y por último en otra línea del Oriente 255.78 metros lindando estas dos líneas con Luis Bringas, con superficie de dos hectáreas cero centiáreas. C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley. El Oro de Hidalgo Méx., a 16 de Enero de 1987.—Los testigos de Asistencia, Lic. David Hernández M. y B. Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas.—Damos Fe.

444.—6, 11 y 16 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

**CUAUTITLAN, MEX.**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

En cumplimiento con lo establecido en el Segundo Párrafo del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por Escritura Pública Número 7807, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIX VILLARREAL TINOCO, en la cual el señor FELIX VILLARREAL MONTIEL, aceptó la Herencia y el Cargo de Albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 31 de Enero de 1987. Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público Número 9. Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

443.—6 y 17 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

**CUAUTITLAN, MEX.**

LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública No. 9 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, para los efectos del Artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, HACE CONSTAR que por Escritura número 5943 otorgada ante mi fé, se Protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AKO TECNICA", SOCIEDAD ANONIMA, en la que se tomó entre otros acuerdos, TRANSFORMAR LA EMPRESA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, modificando sus estatutos sociales en lo correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 10 de Febrero de 1986.—Atentamente.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica. 433.—6 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

**CUAUTITLAN, MEX.**

LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública número 9 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, para los efectos del Artículo 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, HACE CONSTAR que por Escritura número 6743 otorgada ante mi fé, se Protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "ARO-MAQ", SOCIEDAD ANONIMA, en la que se tomó entre otros acuerdos, TRANSFORMAR LA EMPRESA a SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, modificando sus estatutos sociales en lo correspondiente.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 10 de Septiembre de 1986.—Atentamente.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica. 434.—6 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 19**

**TOLUCA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Según Acta Número 1059, del Volumen XVIII, se radicó la Sucesión a bienes del señor Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ, fallecido el 7 de Febrero de 1984. Testamento otorgado ante el Notario Número 11 de esta Ciudad, Lic. Carlos Moreno Diaz, el día 21 de febrero de 1980, designando a MAGDALENA SOFIA LLURIA VDA. DE LECHUGA, JULIETA, ADRIANA TERESITA, JOSE ALFONSO, VICENTE, éstos LECHUGA MANTERNACH y GUADALUPE MARCELA LECHUGA ABRIL, como únicos herederos y Albacea a VICENTE LECHUGA MANTERNACH, aceptaron la herencia y cargo.

Para publicar dos veces de siete en siete días, se expide el presente el 3 de Febrero de 1987 en Toluca, Méx.—Lic. R. Ismael Velasco González, Notario Público No. 19. Toluca Méx.—Rúbrica. 442.—6 y 17 Feb.

**HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Derville.**